



6.- Y de lo mío qué.

Perdona el tono simpático del título, pero tú me dijiste, y te lo agradeci sinceramente, que no podía seguir así y que ibas a buscar algún consejo o algo similar que me diera cobertura laboral, estatus social y remuneración económica.

Hablaste con Julio de Miguel y parecía que iba a ser inminente, aunque han pasado más de tres meses. Como has podido comprobar ni te lo he vuelto a recordar, pues bastantes líos tenias con las elecciones como para darte el coñazo con temas personales, pero ahora puede ser un buen momento. Tú estás más tranquilo, aunque en la carrera sucesoria, y en Valencia se van a producir los cambios lógicos del nuevo Gobierno. Mira a ver, y ya me dices algo.

7.- Canal Metro.

Sin otro interés, y ya es triste tener que puntualizarlo, que la idea me pareció buena y que son amigos míos, presenté a Alicia de Miguel la empresa que tiene la exclusiva del Canal Metro en Madrid y Barcelona.

Pensando más en Madrid, tiene una audiencia de más de 5 millones de personas a la semana y son el cliente turístico tradicional de la Comunidad Valenciana. Esa es la parte formal y lógica del asunto, que la Agencia Valenciana de Turismo, CACSA, Terra Mítica, el Circuito... lo utilicen como canal de difusión por su volumen de audiencia, su bajo coste y la flexibilidad de los formatos (spot convencional, publireportaje, noticias...)

Y ese último aspecto es el que me parecía más interesante para ti. El poder organizar en Madrid toda una campaña de imagen tuya dirigida a lo madrileños de cara a futuros acontecimientos. Para ello se pueden utilizar noticias del Ministerio, publireportajes, ligar la situación de la Comunidad Valenciana a tu gestión,... ya que esta empresa es la que elabora toda la programación (noticias, reportajes, videoclips, publicidad, etc...)

Alicia me dijo que la idea le encantaba, espero que haya sido sincera, pero, como casi siempre, que te lo comentara a ver que te parecía a ti, y que si dabas el visto bueno, ella se ponía en marcha. Dime o dile algo a Alicia.

A juicio policial, el contenido del anterior documento resulta una fuente de excepcional valor probatorio, toda vez que permite reconstruir la relación mantenida entre Eduardo ZAPLANA y Juan Francisco GARCÍA GÓMEZ, Presidente de la Generalitat Valenciana y Director del Gabinete del Presidente respectivamente, a través de una serie de documentos que recogen aspectos tratados en reuniones personales mantenidas en una época prácticamente coincidente con la investigada en la presente causa.

Antes de abordar de forma concreta cada uno de los aspectos tratados en los documentos, lo que se evidencia en términos generales es la aparente subordinación de diferentes procedimientos de la Administración Pública a intereses ajenos a los generales, y que se justificarían aparentemente en